

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1154/22

### AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE PINARES

#### A N U N C I O

Mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 17 de mayo de 2022, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público Quiosco de la Piscina Municipal, y se han advertido errores materiales, de hecho, o aritméticos, que han procedido a corregirse mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de mayo de 2022, procediendo en el anuncio publicado a la siguiente

#### CORRECCIÓN DE ERRORES

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 96, de fecha 20 de mayo de 2022, en punto segundo "2. Objeto del contrato:", donde dice: ""a) Denominación: Quiosco del Parque. b) Localización: Avenida de El Parque, 2.", debe decir: ""a) Denominación: Quiosco de la Piscina. b) Localización: Camino de la Piscina, s/n.". El resto del anuncio queda con el mismo contenido publicado.

Navalperal de Pinares, 20 de mayo de 2022.

El Alcalde-Presidente, *José Luis Bartolomé Herranz*.